

### ACTA N° 069

Fecl	09 de julio de 2020			
Hora	2:00 pm			
Lug	Videoconferencia			
Tem	Mesa No 9 Rediseño Institucional Proceso Gestión Legal Regional Oriente-Viejo Caldas.			
	AGENDA:			
1.	Explicación de Metodología.			
2.	Entrevistas semiestructuradas con participación de organizaciones sindicales.			

### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Se dio inicio a la reunión programada en cumplimiento a la circular 35 de 2020, está siendo grabada, para efectos de levantar el acta y será anexada como soporte de la misma. Liderada por el Dr. Juan Manuel Riaño Vargas—Jefe Oficina Asesora de Planeación, Coronel (R.A.) Carlos Alberto Vargas Rodríguez-Asesor Dirección General, Oficial Logístico Leonel Ríos — Coordinador Grupo Planeación Estratégica, Distinguido Eduardo Guzmán —Coordinador Grupo Desarrollo Organizacional, Jeisson Buitrago — integrante Grupo Desarrollo Organizacional, Ing. Jenny Inampues, Ing. Gicella del Portillo y Dr. William Parra - Contratistas.

Javier López Vásquez de la oficina de planeación, Martha Cecilia responsable área jurídica y Sandra Constanza Díaz - Dirección Regional Viejo Caldas.

Dr. Mauricio Carvajal asesor jurídico, Ds. Ana Elvia León Villareal oficina jurídica, Inspector Pedro Jesús caballero Rincón defensa jurídica - Dirección Regional Oriente.

Horacio Bustamante, Enrique Castillo, Luz Dary Estupiñan, Rodrigo Jaramillo Cusguen, José Vicente Yanquen Rivera – Organizaciones sindicales.

Nelly Panqueva Barajas, Hyder Duran Díaz, Juridica03 Oriente, Juridica04 Oriente, Planeación Oriente, Solangel Bayona Sepúlveda, Atención al Ciudadano EPC So..., Defensa Judicial, Demandas y ..., Dsocial Oriente, Elkin Ortega Duran, Wilmar Rey, Yecid Hernández, Yerson Zambrano – Demás participantes

O.L. Leonel Ríos realizó apertura a la reunión programada, dándoles la palabra a los participantes de la reunión, para realizar su respectiva presentación. Seguido dio paso a la Ing. Jenny Inampues para realizar las entrevistas semiestructuradas.

**Ing. Jenny Inampues** expuso la metodología de las entrevistas semiestructuradas, y dio paso a realizar la entrevista a la Regional Viejo Caldas.

Martha Cecilia mencionó las actividades que realizan en el área jurídica, enfatizó en las labores que requieren mayor tiempo como demandas y acciones de tutela. Agregó que la defensa la realiza funcionarios del CCV, y mencionó cuales ERON se encargan de esta defensa. La interacción que tiene con las demás áreas. Y mencionó las falencias que tienen.



### ACTA N° 069

## **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**Ds.** Ana Elvia León mencionó como es el proceso del área de tutelas, los aplicativos que utilizan, las falencias que les generan los aplicativos, como, por ejemplo, la falta de capacitación del aplicativo SISIPEC.

Inspector Pedro Jesús caballero Rincón mencionó las falencias que tienen debido a la falta de personal, para poder cumplir las actividades como la respuesta de las demandas.

**Dr. Mauricio Carvajal** lo apoyó en cuento a la falta de personal. Y mencionó la falta de organización en diferentes áreas para poder cumplir las actividades con éxito.

**Ds.** Ana Elvia León mencionó el proceso conjunto que realizan con las demás áreas, y la poca interacción que tienen con la USPEC.

Martha Cecilia la apoyó en cuanto al poco apoyo o respaldo que tienen por parte de la USPEC.

**Dr. William Parra** preguntó si tienen las estadísticas y diagnósticos de las demandas que reciben en las regionales. Y los principales inconvenientes que tienen para responder las demandas.

**Dr. Mauricio Carvajal** confirmó que sí cuentan con las estadísticas, mencionó algunos datos importantes y como lo realizan.

Insp. Pedro Jesús caballero Rincón y Martha Cecilia apoyaron a Mauricio Carvajal en cuanto a la falencia que se tiene en el sistema de salud, lo cual genera un incremento considerable en las demandas por parte de los PPL.

**Insp.** Pedro Jesús caballero Rincón respondió que uno de los principales inconvenientes es, la reserva de información con la hoja de vida del PPL.

Martha Cecilia mencionó la falta de cooperación del área jurídica desde la sede central con las regionales y los ERON. Agrego que el promedio de las demandas que reciben son alrededor de 8 diarias.

Horacio Bustamante preguntó, ¿quién define los parámetros de la defensa del INPEC? y si tienen póliza, ¿se realizan omisiones en los casos? y ¿si también cuentan con una actividad que tenga como propósito mitigar las tutelas que realizan los PLL por "moda"?

**Martha Cecilia** mencionó que se realizaron reuniones y capacitaciones virtuales, con los entes de control pertinentes en cuanto a los parámetros.

Agregó que no cuentan con póliza. La apoyó el **Insp. Pedro Jesús caballero Rincón** y agregó la importancia del sistema de conciliación para poder mitigar las tutelas.



### ACTA N° 069

### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**Dr. Mauricio Carvajal** agregó que la Defensoría del Pueblo los asesoran y apoyan con los PPL en varias actividades.

Mariana Mateus Puentes mencionó la importancia que tiene la caracterización de los procesos.

Enrique Castillo apoyó lo mencionado por otros funcionarios, en cuanto a la falta personal.

**Dr. William Parra** preguntó sobre las estadísticas de los procesos ganados y perdidos; y cifras que se ha tenido que cancelar a razón de dichos procesos.

Martha Cecilia mencionó que existe una plataforma que contiene esas estadísticas; en cuanto a la defensa, agregó que ha mejorado considerablemente, ya que, anteriormente los fracasos eran constantes, y en cuanto al valor económico mencionó que no cuentan con las cifras.

**Insp. Pedro Jesús caballero Rincón** la apoyó y agregó que, la Agencia Nacional Jurídica del Estado, tiene conocimiento real de los fallos y costos de los procesos.

Diana Salinas preguntó por la estadística de demandas por reparación directa y los funcionarios que lo realizan.

Martha Cecilia le confirmó que no se lleva la estadística al día, pero que en un informe generado el mes anterior, mencionó que son alrededor de 300 demandas.

**Insp. Pedro Jesús caballero Rincón** mencionó que la estadística la maneja el área de planeación. Y agregó que atienden 316 demandas.

Diana Salinas mencionó la falencia que tienen las regionales al no contar con las estadísticas de varias actividades que realizan.

O.L. Leonel Ríos agradeció por la participación de todos los integrantes y dio por finalizada la reunión.

ASISTENTES:					
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO		
OFPLA	Juan Manuel Riaño Vargas		juanmanuel.riano@inpec.gov.co		



## ACTA N° 069

ASISTENTES:								
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO					
DIRES	Carlos Alberto Vargas Rodríguez		carlosalberto.vargas@inpec.gov.co					
OFPLA	Leonel Ríos Soto		leonel.rios@inpec.gov.co					
OFPLA	Eduardo Guzman <	Edour Gorm	eduardo.guzman@inpec.gov.co					
OFPLA	Jeisson Buitrago	Mauso	jeisson.buitrago@inpec.gov.co					
Contratista	Gicella del Portillo Montalvo		gdpm77@outlook.com					
Contratista	Jenny Inampues		jennyinampues@gmail.com					
Contratista	William Parra		williamj.parra@gmail.com					
DRVC	Martha Cecilia							
DRORI	Ana Elvia León							
DRORI	Pedro Jesús caballero Rincón							
DRORI	Mauricio Carvajal							
	Mariana Mateus Puentes							
Asociación sindical	Horacio Bustamante		horaciobustamante1@hotmail.com					
Asociación sindical	Diana Salinas		stpc1inpec@gmail.com					
Asociación sindical	Enrique Castillo		enrique.castillo@inpec.gov.co					

Revisó: Ds Eduardo Guzmán ~Coordinador GRUDO Elaboró: Jeisson Buitrago ~Aux administrativo GRUDO